

Conferencia General

GC(56)/14
3 de agosto de 2012

Distribución general
Original: Inglés
Español

Quincuagésima sexta reunión ordinaria

Punto 17 del orden del día provisional
(GC/(56)/1 y Add.1)

Fortalecimiento de la eficacia y aumento de la eficiencia del sistema de salvaguardias y aplicación del Modelo de protocolo adicional

Informe del Director General

A. Introducción

1. La Conferencia General, en su decisión GC(55)/DEC/11, pidió al Director General que informara a la quincuagésima sexta reunión ordinaria (2
2. 012) sobre la aplicación de la resolución GC(54)/RES/11, titulada “Fortalecimiento de la eficacia y aumento de la eficiencia del sistema de salvaguardias y aplicación del Modelo de protocolo adicional”. El presente informe responde a esa petición y actualiza la información contenida en el informe presentado el año pasado a la Conferencia General (documento GC(55)/16).

B. Acuerdos de salvaguardias y protocolos adicionales

B.1. Concertación y entrada en vigor de acuerdos de salvaguardias y protocolos adicionales

3. Entre el 1 de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012, entraron en vigor un acuerdo de salvaguardias amplias (ASA) en relación con el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) para un Estado¹, y protocolos adicionales basados en el Modelo de protocolo

¹ República del Congo.

adicional² para siete Estados³. Durante ese mismo período, otros dos Estados⁴ firmaron ASA y protocolos adicionales. Se enmendaron los protocolos sobre pequeñas cantidades (PPC) de cuatro Estados⁵, y un Estado⁶ rescindió su PPC de conformidad con la decisión de la Junta de Gobernadores de 20 de septiembre de 2005 en relación con esos protocolos. A fines de junio de 2012, 46 de los 93 Estados con PPC vigentes⁷ habían puesto en vigor PPC modificados.

4. Al 30 de junio 2012, el número de Estados con acuerdos de salvaguardias en vigor concertados con el Organismo era de 179⁸, de los que 116 (entre ellos 111 con ASA) tenían también protocolos adicionales en vigor. Sesenta y tres Estados no han puesto aún en vigor los protocolos adicionales a sus acuerdos de salvaguardias.

5. Catorce Estados no poseedores de armas nucleares partes en el TNP aún no han puesto ASA en vigor⁹. La información más reciente sobre la situación de los acuerdos de salvaguardias y los protocolos adicionales se publica en el sitio web del OIEA¹⁰.

B.2. Promoción y asistencia en la concertación de acuerdos de salvaguardias y protocolos adicionales

6. El Organismo ha seguido ejecutando elementos del plan de acción que se expone sucintamente en la resolución GC(44)/RES/19 y en el *Plan de acción para promover la concertación de acuerdos de salvaguardias y protocolos adicionales*¹¹ actualizado del Organismo. Entre los elementos del plan de acción propuesto en la resolución GC(44)/RES/19 figuran los siguientes:

- intensificación de los esfuerzos del Director General por concertar acuerdos de salvaguardias y protocolos adicionales, especialmente con los Estados que realizan actividades nucleares importantes;
- asistencia del Organismo y los Estados Miembros a otros Estados en cuanto a la forma de concertar y aplicar los acuerdos de salvaguardias y los protocolos adicionales; y
- mayor coordinación entre los Estados Miembros y la Secretaría en sus esfuerzos para promover la concertación de acuerdos de salvaguardias y protocolos adicionales.

7. Guiado por las resoluciones y la decisión pertinentes de la Conferencia General y las decisiones de la Junta de Gobernadores, el plan de acción actualizado del Organismo y su Estrategia de mediano

² El texto del Modelo de protocolo adicional al (a los) acuerdo(s) de salvaguardias entre el (los) Estado(s) y el Organismo Internacional de Energía Atómica para la aplicación de salvaguardias figura en el documento INFCIRC/540 (Corr.).

³ Andorra, Bahrein, Gambia, Kirguistán, Namibia, República del Congo y República de Moldova.

⁴ Bosnia y Herzegovina y Guinea.

⁵ Antigua y Barbuda, Gambia, República de Moldova y Zimbabwe.

⁶ Ghana.

⁷ Excluidos los PPC a los acuerdos de salvaguardias concertados con arreglo a los protocolos al Tratado de Tlatelolco.

⁸ Y Taiwán (China).

⁹ Benin, Cabo Verde, Djibouti, Eritrea, Guinea, Guinea-Bissau, Guinea Ecuatorial, Liberia, Micronesia, Santo Tomé y Príncipe, Somalia, Timor-Leste, Togo y Vanuatu.

¹⁰ http://www.iaea.org/OurWork/SV/Safeguards/documents/sir_table.pdf.

¹¹ El plan de acción se puede consultar en el sitio web del OIEA:
http://www.iaea.org/OurWork/SV/Safeguards/documents/sg_actionplan.pdf.

plazo¹², el Organismo ha seguido fomentando y facilitando una adhesión más amplia al sistema de salvaguardias, utilizando principalmente fondos extrapresupuestarios.

8. Con el fin de facilitar la concertación y aplicación de los ASA y los protocolos adicionales, así como la puesta en práctica de la decisión de la Junta relativa a los PPC, el Organismo organizó tres eventos de divulgación: reuniones informativas sobre las salvaguardias del Organismo para varias Misiones Permanentes (celebradas en Nueva York en octubre de 2011) y para Estados de la región del Pacífico (celebradas en Fiji en junio de 2012); y un seminario regional sobre salvaguardias para los Estados de la región del Gran Caribe con materiales y actividades nucleares limitados (celebrado en la Ciudad de México en junio de 2012). Además, la Secretaría celebró consultas con representantes de Estados Miembros y no miembros en Berlín, Fiji, Nueva York y Viena.

C. Aplicación y ulterior desarrollo del sistema de salvaguardias

C.1. Planificación estratégica

9. Desde el informe del año pasado, el Organismo ha estado aplicando la *Estrategia de mediano plazo para 2012–2017* del Organismo y el *Plan estratégico a largo plazo para 2012–2023*¹³ del Departamento de Salvaguardias. Este último es un instrumento de gestión interna concebido para ayudar al Departamento a apoyar la puesta en práctica del objetivo de la Estrategia de mediano plazo del Organismo de fortalecer la eficacia y aumentar la eficiencia de las salvaguardias y otras actividades de verificación del Organismo. El *Plan estratégico a largo plazo para 2012–2023* aborda el marco conceptual relativo a la aplicación de salvaguardias, las facultades legales, las capacidades técnicas (conocimientos especializados, equipo e infraestructura) y los recursos humanos y financieros necesarios para ejecutar la labor de verificación del Organismo. También tiene en cuenta cómo mejorar la comunicación, la cooperación y las asociaciones con los interesados directos del Organismo y pone en marcha diversas mejoras. El plan es examinado y actualizado periódicamente.

10. Las actividades de investigación y desarrollo son esenciales para satisfacer las necesidades futuras en la esfera de las salvaguardias. En preparación para el próximo bienio, el Organismo ultimó un documento en el que se describe el *Programa de apoyo al desarrollo y la aplicación de la verificación nuclear 2012–2013*, en el que se definen 24 proyectos en esferas como el desarrollo de tecnología con fines de verificación, los enfoques de salvaguardias, el tratamiento y análisis de la información, y la capacitación, y comenzó a aplicar el programa. El Organismo también elaboró un documento titulado *Long-Term Research and Development Plan 2012–2023*, en el que se abordan las necesidades del Organismo en materia de investigación y desarrollo en esferas como el equipo de medición y monitorización, el análisis físico y químico, la recopilación y el análisis de información, el análisis estadístico, la infraestructura de información y las aptitudes del personal.

11. El Organismo siguió basándose en los programas de apoyo de los Estados Miembros (PAEM) para abordar sus necesidades de investigación, desarrollo y apoyo para la aplicación. Las contribuciones totales a los programas de apoyo de los Estados Miembros (en efectivo y en especie) superaron los 20 millones de euros en 2011. A 30 de junio de 2012 había 21 programas oficiales de

¹² La Estrategia de mediano plazo para 2006–2011 (GOV/2005/8) y la Estrategia de mediano plazo para 2012–2017 (GOV/2010/66) se pueden consultar en la dirección <http://www.iaea.org/About/mts.html>.

¹³ En la dirección <http://www.iaea.org/OurWork/SV/Safeguards/about.html> figura un resumen del *Plan estratégico a largo plazo para 2012–2023*.

apoyo. En marzo de 2012 se celebró una reunión bienal de coordinadores para analizar el *Long-Term Research and Development Plan 2012–2023* y el *Programa de apoyo al desarrollo y la aplicación de la verificación nuclear 2012–2013* con representantes de los PAEM, así como con observadores de varios Estados que están considerando la posibilidad de establecer un programa de apoyo.

C.2. Concepto de planificación, aplicación y evaluación de las salvaguardias a nivel de los Estados

12. La extracción de conclusiones de salvaguardias sólidas tiene la máxima importancia para el Organismo. Con este fin, la Secretaría ha seguido desarrollando el concepto de planificación, realización y evaluación de las actividades de salvaguardias a nivel de los Estados. El concepto a nivel de los Estados es un enfoque de la aplicación de las salvaguardias en el que un Estado y sus actividades y capacidades nucleares se tienen en cuenta de forma global. Es aplicable a todos los Estados con un acuerdo de salvaguardias en vigor, y tiene en cuenta el distinto alcance de sus respectivos acuerdos de salvaguardias y los objetivos de salvaguardias que de ellos se derivan.

13. El elemento fundamental del proceso para deducir conclusiones de salvaguardias y determinar las actividades de verificación necesarias es la evaluación de toda la información pertinente disponible en materia de salvaguardias en relación con un Estado. Este proceso de evaluación a nivel de los Estados es dinámico e iterativo y constituye la base para planificar las actividades de salvaguardias, evaluar sus resultados y determinar las medidas de seguimiento necesarias para extraer conclusiones de salvaguardias bien fundadas. Los esfuerzos se han centrado en las formas de integrar mejor las actividades de verificación en la Sede y sobre el terreno con las relativas a la evaluación de esa información. Desde el informe del año pasado, el Organismo ha seguido mejorando el proceso de evaluación a nivel de los Estados mediante el perfeccionamiento del enfoque relativo al análisis continuo de la información de interés para las salvaguardias y la racionalización del proceso de evaluación a nivel de los Estados a través de procedimientos de documentación y exámenes más definidos.

14. Al aplicar el concepto a nivel de los Estados, la Secretaría elabora y pone en práctica enfoques de salvaguardias a nivel de los Estados específicamente adaptados tomando en consideración los factores particulares de cada Estado. A 30 de junio de 2012 se habían elaborado y se estaban aplicando enfoques de salvaguardias a nivel de los Estados para 53 Estados.¹⁴

C.3. Enfoques y tecnología de salvaguardias

C.3.1. Enfoques de salvaguardias

15. Desde el informe del año pasado, el Organismo ha elaborado y mejorado enfoques de salvaguardias para: las plantas de concentración y purificación de uranio que producen óxidos de uranio de alta pureza; los reactores de agua ligera con y sin combustible de mezcla de óxidos en el Japón; la monitorización a distancia de instalaciones en el Canadá, los Estados Unidos de América, el Japón y Rumania; la vigilancia automática en una instalación de almacenamiento de combustible gastado en Hungría; las inspecciones no anunciadas de las transferencias de combustible gastado a lugares de almacenamiento en seco en reactores canadienses de deuterio-uranio (CANDU) en el Canadá; una planta de fabricación de combustible en Rumania; una planta de enriquecimiento por centrifugación gaseosa en el Reino Unido; y reactores de investigación, conjuntos críticos e instalaciones de almacenamiento de combustible gastado en los Estados no poseedores de armas nucleares de la Unión Europea.

¹⁴ Véase la nota 8.

16. El Organismo ha seguido participando directamente en la fase temprana del diseño de una nueva planta de acondicionamiento de combustible gastado y nuevo sarcófago sobre la unidad 4 del reactor dañado en la central nuclear de Chernóbil en Ucrania con el fin de integrar los sistemas de salvaguardias en los diseños de la instalación. El Organismo elaboró un nuevo enfoque de salvaguardias conceptual para la planta de acondicionamiento de combustible gastado sobre la base de la información sobre el diseño existente. El Organismo, mediante un examen y una revisión amplios de la información sobre el diseño, consolidó el enfoque de salvaguardias y el plan de verificaciones de la información sobre el diseño de la planta de fabricación de combustible de mezcla de óxidos en el Japón (J-MOX) y comenzó el ensayo del equipo de análisis no destructivo (AND).

17. El Organismo siguió preparando para someter a salvaguardias nuevos tipos de instalaciones, como repositorios geológicos, plantas de piroprocesamiento e instalaciones de enriquecimiento por láser. Para aplicar salvaguardias de forma eficaz y eficiente en una nueva instalación, deben tenerse en cuenta conceptos de salvaguardias en las fases iniciales de planificación de la instalación con el fin de mejorar las posibilidades de aplicar las salvaguardias y facilitar los cambios en el diseño según corresponda. A través del Proyecto Internacional sobre ciclos del combustible y reactores nucleares innovadores (INPRO) y el Foro Internacional de la Generación IV (GIF), el Organismo participó en las evaluaciones de la resistencia a la proliferación de los sistemas de energía nuclear. El Organismo ultimó para su publicación el informe *Resistencia a la proliferación: análisis de las vías de adquisición/desviación* y comenzó a trabajar en el proyecto de colaboración del INPRO sobre instrumentos para evaluar la resistencia a la proliferación y la posibilidad de aplicar salvaguardias (PROSA), cuyo objetivo es simplificar la evaluación de la resistencia a la proliferación. Además, en coordinación con Finlandia, el Organismo elaboró material didáctico sobre la incorporación de las salvaguardias en el diseño destinado a explotadores y encargados del diseño de reactores.

C.3.2. Tecnología y análisis de la información

18. Desde el informe del año pasado, el Organismo ha puesto fin a todos los contratos con su proveedor de tecnología de la información en relación con el desarrollo del proyecto de reconfiguración (IRP) del Sistema de Información sobre Salvaguardias del OIEA (ISIS) debido a las dificultades para entregar los productos de conformidad con las especificaciones del Organismo. Esto ha brindado la oportunidad de revisar las prioridades del Organismo en cuanto a la determinación de los instrumentos de obtención, almacenamiento y evaluación de la información que son componentes fundamentales para la aplicación del concepto a nivel de los Estados. El Organismo ha perfeccionado la estructura del programa de tecnología de la información y ha definido nuevamente los hitos del proyecto para comenzar a ofrecer a los usuarios del Organismo productos que puedan utilizarse.

19. El Organismo ha seguido utilizando imágenes de alta resolución procedentes de sensores aéreos y satelitales comerciales a fin de mejorar su capacidad para vigilar emplazamientos e instalaciones nucleares en todo el mundo. Desde el informe del año pasado, se han obtenido 500 imágenes de 23 sensores de observación de la Tierra distintos y se han concertado nuevos contratos a fin de diversificar las fuentes. El uso del análisis de imágenes ha seguido siendo una gran ventaja para el Organismo, en particular para la planificación y ejecución de actividades de verificación sobre el terreno. Desde el informe del año pasado, se han elaborado más de 125 informes de análisis de imágenes, comprendidos varios productos geospaciales obtenidos a partir de imágenes.

20. El Organismo utiliza de manera sistemática información sobre exportaciones e importaciones de equipos relacionados con la esfera nuclear y materiales no nucleares para evaluar la exhaustividad de las declaraciones de los Estados y apoyar el análisis del comercio en la esfera nuclear. Varios Estados ofrecen voluntariamente información al Organismo sobre ciertas solicitudes de oferta y denegaciones de exportación relacionadas con la tecnología nuclear. El análisis por el Organismo de esta información complementa otras informaciones con fines de salvaguardias y se utiliza en apoyo a sus

actividades de verificación y al proceso de evaluación a nivel de los Estados. El Organismo, por conducto de talleres y otras actividades de divulgación, ha seguido aumentando la sensibilización sobre la utilidad de esta información. El número de Estados que facilitan estos datos aumenta constantemente. Asimismo, se están llevando a cabo otras actividades de divulgación a fin de lograr la participación de más Estados Miembros.

C.3.3. Servicios analíticos de salvaguardias

21. La recopilación y el análisis de materiales nucleares y muestras ambientales son fundamentales para que el Organismo verifique que las declaraciones de los Estados son correctas y exhaustivas. El análisis de muestras se realiza en el Laboratorio Analítico de Salvaguardias (LAS) del Organismo, en Seibensdorf, que se compone del Laboratorio de Materiales Nucleares (NML) y el Laboratorio de Muestras Ambientales (ESL), así como en otros laboratorios de la red de laboratorios analíticos (RLA) del Organismo. En 2011, el Organismo tomó y analizó 456 muestras de materiales nucleares y 5 muestras de agua pesada. También tomó 481 muestras ambientales, la totalidad de las cuales fue analizada en el ESL y dio lugar al envío de 946 submuestras a la RLA para análisis volumétricos y de partículas a fin de detectar la presencia de isótopos del uranio y del plutonio, o para realizar otros análisis.

22. Desde el informe del año pasado, se ha progresado considerablemente en el proyecto de “Mejora de las capacidades de los servicios analíticos de salvaguardias” (ECAS). La ampliación del laboratorio limpio del ESL se inauguró oficialmente en septiembre de 2011. El espectrómetro de masas de emisión de iones secundarios de grandes dimensiones del Organismo empezó a funcionar de manera normal en agosto de 2011. Otras actividades técnicas (como la preparación de muestras y el cribado y archivo de muestras) y algunas oficinas de funcionarios de plantilla se han trasladado a la ampliación del laboratorio limpio. El diseño detallado del nuevo NML se finalizó y se comenzó a construir en enero de 2012. Para poder concluir el proyecto ECAS en 2014 se necesitan más contribuciones de los Estados Miembros.

23. Han seguido los esfuerzos encaminados a ampliar la RLA a fin de aumentar la capacidad disponible y reducir los tiempos de análisis de materiales nucleares, agua pesada y muestras de frotis ambiental. Actualmente, la RLA está integrada por las propias instalaciones del Organismo y 19 laboratorios ubicados en ocho Estados Miembros y la Comisión Europea. Desde el informe del año pasado, otros dos laboratorios han obtenido la cualificación: un laboratorio en Francia para el análisis del uranio y un laboratorio en Australia con un espectrómetro de masas de emisión de iones secundarios de grandes dimensiones. Laboratorios de Alemania, Argentina, Bélgica, China, Estados Unidos de América, Finlandia, Francia, Hungría y República de Corea están siendo evaluados desde el punto de vista de sus capacidades o se encuentran ya en diversas fases del proceso de cualificación.

C.3.4. Equipo de salvaguardias

24. Desde el informe del año pasado, el uso de instrumentos de verificación de salvaguardias ha aumentado en relación con el equipo instalado y con el portátil. Al final de junio de 2012, el Organismo contaba con 1 182 cámaras conectadas a 602 sistemas en funcionamiento en 247 instalaciones de 33 Estados¹⁵, y había 150 sistemas de monitorización automática en funcionamiento en 44 instalaciones de 22 Estados. Además, se siguieron instalando o mejorando sistemas de monitorización a distancia: 280 sistemas de vigilancia o de monitorización radiológica con mecanismos de transmisión a distancia fueron autorizados para su utilización en actividades de

¹⁵ Véase la nota 8.

inspección en 20 Estados¹⁶ (163 sistemas de vigilancia con 614 cámaras y 117 sistemas automáticos de monitorización radiológica).

25. El Organismo ha seguido desplegando esfuerzos en la elaboración de la base de datos sobre indicadores y rasgos asociados al ciclo del combustible nuclear y en la identificación de tecnologías avanzadas para la detección temprana de materiales y actividades nucleares no declarados.

C.4. Cooperación con autoridades nacionales y regionales, asistencia a esas autoridades, y eficacia de los SNCC y los SRCC

26. La eficacia y eficiencia de las salvaguardias del OIEA dependen, en gran medida, de la eficacia de los sistemas nacionales y regionales de contabilidad y control de materiales nucleares (SNCC/SRCC) y del grado de cooperación entre las autoridades nacionales o regionales y el Organismo.

27. Las autoridades nacionales y regionales precisan sistemas legislativos y reguladores para poder ejercer las funciones de reglamentación y control necesarias. A fin de que los Estados puedan cumplir sus obligaciones en materia de salvaguardias, las autoridades nacionales y regionales también necesitan recursos, procedimientos y capacidades técnicas y analíticas acordes con el tamaño y la complejidad de sus respectivos ciclos del combustible nuclear. No obstante, en algunos Estados, todavía no se han establecido autoridades nacionales encargadas de la aplicación de las salvaguardias o sistemas de contabilidad y control de materiales nucleares. Además, no todas las autoridades nacionales y regionales poseen la autoridad, la independencia de los explotadores, los recursos o las capacidades técnicas necesarios para aplicar los requisitos de los acuerdos de salvaguardias y los protocolos adicionales. En concreto, algunas autoridades nacionales no llevan a cabo una supervisión de los sistemas de contabilidad y control de materiales nucleares en las instalaciones nucleares y los lugares situados fuera de las instalaciones donde habitualmente se utilizan materiales nucleares (LFI) que sea suficiente para garantizar la exactitud y la precisión requeridas de los datos transmitidos al Organismo.

28. La eficacia y la eficiencia de las salvaguardias del Organismo se han aumentado aún más mediante las medidas adoptadas por varios Estados en la aplicación de las salvaguardias. Como ejemplos de estas medidas cabe mencionar: la aplicación de los principios de la “incorporación de las salvaguardias en el diseño” en el estudio de futuras instalaciones; la presentación de informes iniciales sobre los materiales nucleares, así como actualizaciones de esos informes, de manera voluntaria antes de modificar sus PPC; el suministro de información, además de la requerida en el acuerdo de salvaguardias o el protocolo adicional, que facilite la aplicación de las salvaguardias; la organización de seminarios para que las universidades del Estado tengan conciencia de las obligaciones de notificación en virtud del protocolo adicional en relación con las actividades de investigación y desarrollo; y la concesión de más facultades a los inspectores del Estado presentes en los emplazamientos para facilitar en mayor medida las inspecciones del Organismo.

29. A fin de ayudar a los Estados a crear capacidad para cumplir sus obligaciones de salvaguardias, en marzo de 2012, el Organismo publicó un documento exhaustivo titulado *Guidance for States Implementing Comprehensive Safeguards Agreements and Additional Protocols*. El Organismo también creó una página web¹⁷ a través de la cual las autoridades nacionales y regionales pueden acceder a los documentos, formularios y modelos de orientación y referencia conexos.

30. El Servicio de asesoramiento del OIEA sobre SNCC (ISSAS) da asesoramiento a los Estados que lo solicitan y formula recomendaciones sobre el establecimiento y fortalecimiento de los SNCC.

¹⁶ Véase la nota 8.

¹⁷ http://www.iaea.org/OurWork/SV/Safeguards/Resources_for_States.html.

Desde el informe del año pasado, el Organismo ha realizado dos misiones ISSAS, en Kazajstán y en México. A fecha de 30 de junio de 2012, se habían realizado 15 misiones ISSAS en total desde que se iniciara el programa ISSAS en 2004.

31. El Organismo también brinda capacitación al personal de autoridades nacionales y regionales. Desde el informe del año pasado, el Organismo ha celebrado seis cursos de capacitación internacionales, regionales y nacionales para los Estados con el fin de ayudarlos a cumplir sus obligaciones de salvaguardias. En los Estados Unidos de América se realizó un curso internacional sobre el SNCC para Estados con PPC. Otras actividades de capacitación más específica fueron un taller regional en China sobre contabilidad y control de materiales nucleares en las instalaciones y un curso de capacitación regional en Viena para Estados de los Balcanes con materiales y actividades nucleares limitados. A fin de satisfacer necesidades nacionales más específicas, el Organismo organizó un curso de capacitación nacional sobre SNCC en Sudáfrica, un curso nacional sobre la aplicación del protocolo adicional en Kirguistán y un taller sobre AND en Sudáfrica. El Organismo, en colaboración con el Gobierno de Namibia, organizó un seminario regional sobre buenas prácticas en el procesamiento y control del concentrado de mineral de uranio. El Organismo también visitó varios Estados africanos para ayudarlos a cumplir los requisitos de aplicación de sus respectivos ASA, PPC y protocolos adicionales.

C.5. Fuerza de trabajo de salvaguardias

32. Desde el informe del año pasado, se han realizado 58 cursos de capacitación importantes, algunos celebrados en distintas convocatorias, que han abarcado capacitación básica, avanzada y de perfeccionamiento para funcionarios de salvaguardias del Organismo. Durante el último año, el Organismo ha estado reestructurando su programa de capacitación para reflejar mejor el concepto a nivel de los Estados. Además, se ha elaborado, mejorado o actualizado un amplio conjunto de cursos de capacitación con el objetivo de ofrecer a todo el personal de salvaguardias las competencias necesarias para realizar análisis en colaboración de la información pertinente relativa a las salvaguardias a fin de seguir apoyando la aplicación del concepto a nivel de los Estados. El Organismo revisó su Curso de introducción a las salvaguardias (ICAS). La primera convocatoria del curso revisado empezó en febrero de 2012, con 29 participantes que representaban todas las dependencias orgánicas del Departamento de Salvaguardias.

33. Otras actividades básicas de capacitación consistieron en ejercicios amplios de inspección en un reactor de agua ligera y en instalaciones de manipulación de materiales a granel, y cursos sobre técnicas de AND y de contención y vigilancia (C/V), así como sobre verificación del combustible gastado y mejora de las aptitudes de observación, negociación y comunicación. Se impartieron cursos de actualización para inspectores y personal técnico del Organismo sobre equipos y procedimientos de AND y C/V y sobre protección radiológica. La capacitación avanzada comprendió: los principios y prácticas del acceso complementario; el piroprocesamiento; el enriquecimiento de uranio; las imágenes de satélite; los indicadores de proliferación de instalaciones del ciclo del combustible nuclear; la recopilación y el análisis de información pertinente relativa a las salvaguardias procedente de fuentes de libre acceso; las aptitudes analíticas; las estrategias de evaluación a nivel de los Estados; y las técnicas de verificación del plutonio. La capacitación sobre actividades de salvaguardias en instalaciones se complementó con un nuevo curso: ejercicio exhaustivo avanzado de inspección en reactores de agua ligera y CANDU. Los laboratorios e instalaciones puestos a disposición por el LAS y los Estados Miembros son activos clave para la ejecución del programa de capacitación sobre salvaguardias. En febrero de 2012, el Organismo también inició un programa de capacitación en salvaguardias de diez meses de duración para seis jóvenes graduados universitarios y profesionales subalternos de países en desarrollo.

C.6. Gestión de calidad

34. Desde el informe del año pasado, el Departamento de Salvaguardias ha seguido aplicando su sistema de gestión de calidad. Los esfuerzos relativos a la gestión del conocimiento se han centrado en la retención de conocimientos fundamentales relacionados con el trabajo que posee el personal que se jubila. El Departamento ha realizado auditorías de la notificación de los resultados analíticos del LAS, la capacitación y cualificación de los funcionarios de los servicios analíticos de salvaguardias, los archivos de autoridades informáticos y la utilización de la monitorización a distancia. En 2012 se ha hecho especial hincapié en la actualización de los procesos de salvaguardias y su documentación para respaldar la aplicación del concepto a nivel de los Estados. La metodología de cálculo de costos elaborada en 2010 se utilizó nuevamente para preparar la información sobre los costos por Estados de la aplicación de las salvaguardias, información incluida en el Informe sobre la aplicación de las salvaguardias (IAS) en 2011.

C.7. Seguridad de la información

35. El Organismo ha seguido aumentando sus esfuerzos para proteger la información clasificada dentro de la Secretaría teniendo en cuenta el elemento humano y la seguridad física, así como la tecnología de la información. Desde el informe del año pasado, se ha establecido una Oficina del Coordinador de seguridad de salvaguardias en el Departamento de Salvaguardias para garantizar que el Departamento y el Organismo adopten un enfoque coherente y coordinado con respecto a la información y la seguridad física. Asimismo, se ha iniciado una nueva evaluación de la clasificación de la información de salvaguardias. La campaña para mejorar la sensibilización del personal en relación con sus obligaciones en materia de seguridad de la información se ha intensificado. Se ha impartido una serie de sesiones informativas especializadas para inspectores y otros funcionarios de salvaguardias. La seguridad física de las oficinas se ha seguido mejorando a través de las ampliaciones de los sistemas de control del acceso. Todos los servidores del Organismo, una computadora principal, información en discos y el equipo de red están almacenados en un centro de datos de alta seguridad. En Seibersdorf se está llevando a cabo la mejora del perímetro de seguridad del actual NML. El concepto de seguridad para el emplazamiento del Organismo en Seibersdorf se siguió desarrollando en el marco del proyecto ECAS. Se está mejorando la tecnología de la información, por ejemplo, mediante la aplicación sistemática de parches de seguridad y mejoras de los servidores, los conmutadores y las computadoras portátiles y de mesa; una mejor codificación; exámenes de vulnerabilidad internos y externos; el desarrollo de un sistema de control del acceso basado en las funciones que se desempeñan; el desarrollo de capacidades internas para luchar contra las amenazas en materia de tecnología de la información; y la mejora de la preparación para casos de desastre y de la capacidad de continuidad de las actividades.

C.8. Presentación de informes sobre salvaguardias

36. Las conclusiones de salvaguardias para 2011 se presentaron en el IAS correspondiente a 2011 (GOV/2012/18)¹⁸. Como se indica en el IAS, en 2011 se aplicaron salvaguardias en 178 Estados^{19,20} que tenían en vigor acuerdos de salvaguardias concertados con el Organismo. En el IAS de 2011 se facilitó información sobre la aplicación y la evaluación de las actividades de salvaguardias, así como

¹⁸ La Declaración sobre las salvaguardias en 2011 y los Antecedentes de la declaración sobre las salvaguardias y resumen del Informe sobre la aplicación de las salvaguardias en 2011 están publicados en el sitio web del OIEA, en la dirección <http://www.iaea.org/OurWork/SV/Safeguards/es2011.html>.

¹⁹ Estos 178 Estados no incluyen la República Popular Democrática de Corea (RPDC), donde el Organismo no aplicó salvaguardias y, por consiguiente, no pudo extraer ninguna conclusión.

²⁰ Véase la nota 8.

algunas informaciones específicas de cada Estado, incluido el número de instalaciones y LFI sometidos a salvaguardias, y las actividades de inspección y los costos conexos en relación con la aplicación de las salvaguardias. En su reunión de junio de 2012, la Junta de Gobernadores tomó nota del IAS de 2011 y autorizó la publicación de la declaración sobre las salvaguardias en 2011 y de los antecedentes de la declaración sobre las salvaguardias y el resumen.